



Factura: 001-002-000064939



20181701016P02133

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:		20181701016P02133					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		22 DE MARZO DEL 2018, (15:02)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	JIMENEZ CAMELO JOSE LIBARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722816545	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	NUÑEZ JARAMILLO MONICA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708488954	ECUATORIANA	CEDENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CAMELO BERNAL LUZ MARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	AN404627	COLOMBIANA	CESIONARIO (A)	
<b>UBICACION</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BELISARIO QUEVEDO			
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>		POR PETICIÓN EXPRESA DE LOS COMPARECIENTES SE AGREGAN COPIAS CERTIFICADAS DE CÉDULAS Y PAPELETAS DE VOTACIÓN.-					
<b>CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:</b>		500.00					

---

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ  
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



**DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ**

NOTARIO

ESCRITURA No. 2018-17-01-16-P02133



**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA  
NUTRIMIXES IMPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN  
DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS CIA. LTDA.**

OTORGADA POR:

**JOSE LIBARDO JIMENEZ CAMELO Y  
MÓNICA PATRICIA NUÑEZ JARAMILLO**

A FAVOR DE:

**LUZ MARINA CAMELO BERNAL**

CUANTÍA: U.S.D.\$ 500,00

DI 3 COPIAS

En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy **jueves veinte y dos (22) de marzo de dos mil dieciocho**, ante mí **DOCTOR PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ**, Notario Público Décimo Sexto de este cantón, comparecen por una parte, en calidad de **CEDENTES** el señor **JOSE LIBARDO JIMENEZ CAMELO**, y autorizando la cesión su cónyuge la señora **MÓNICA PATRICIA NUÑEZ JARAMILLO**, de estado civil casados entre sí, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la Avenida El Sol y

Venus, Conjunto Sol Valle, casa tres (San Rafael), cantón Rumiñahui, de tránsito en esta ciudad de Quito; con teléfono: cero nueve ocho cuatro seis seis dos seis tres siete; con correo electrónico: [jjimenez@nutrimixes.com](mailto:jjimenez@nutrimixes.com); y, por otra parte, en calidad de CESIONARIA la señora **LUZ MARINA CAMELO BERNAL**, de nacionalidad colombiana, de estado civil casada, domiciliada en la República de Colombia, de tránsito en esta ciudad de Quito. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana los dos primeros y la tercera de nacionalidad colombiana, domiciliados en esta ciudad de Quito, a excepción de la señora Luz Marina Camelo Bernal domiciliada en la República de Colombia, en tránsito por esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de identificarles doy fe, por presentarme sus cédulas de ciudadanía y pasaporte, cuya información procedo a identificar bajo su autorización en la "CONSULTA DE DATOS REGISTRALES/BIOMETRICOS" del "SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA", de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, y por haberme exhibido el Certificado de Votación según lo dispuesto en el Artículo doscientos ochenta y nueve de la Ley Orgánica Electoral; cuyas fichas me solicitan que agregue como documentos habilitantes, bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden libre y voluntariamente, me solicitan que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **"SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar



# DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO



una que contenga la Cesión de Participaciones de la compañía **NUTRIMIXES IMPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS**

**AGROPECUARIOS CIA. LTDA.**, de conformidad con las siguientes cláusulas:

**PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en la celebración de la presente escritura pública de Cesión de Participaciones, por una parte, en calidad de Cedentes el señor **JOSE LIBARDO JIMENEZ CAMELO**, de estado civil casado y autorizando la cesión su cónyuge la señora **Mónica Patricia Núñez Jaramillo**; de estado civil casados entre sí, de nacionalidad ecuatoriana; y, por otra parte, en calidad de Cesionaria la señora **LUZ MARINA CAMELO BERNAL**, de nacionalidad colombiana, de estado civil casada; domiciliados en el cantón Rumiñahui, de tránsito en esta ciudad de Quito; a excepción de la señora Luz Marina Camelo Bernal domiciliada en la República de Colombia, en tránsito por esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.-** Mediante escritura pública celebrada el veinte y cuatro de noviembre del dos mil once, ante el señor Notario Trigésimo Quinto del cantón Quito, Doctor Héctor Vallejo Delgado, aprobada mediante resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.IJ.DJC.Q.11.005589 de catorce de diciembre del dos mil once, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil el veinte y cuatro de enero del dos mil doce, se constituyó la compañía **NUTRIMIXES IMPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS CIA. LTDA.- DOS.-** En sesión de Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía, celebrada el día martes diez y ocho de marzo del año dos mil diez y ocho, la

Junta resuelve autorizar la Cesión de Participaciones que corresponde al socio señor José Libardo Jiménez Camelo, en favor de la señora Luz Marina Camelo Bernal, conforme consta del acta de dicha sesión que se agrega a la presente como documento habilitante.- **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-**

Con los antecedentes expuestos, el señor JOSE LIBARDO JIMENEZ CAMELO, cede Cinco (5) participaciones de Cien dólares (US\$100,00) cada una, a favor de la señora LUZ MARINA CAMELO BERNAL.- El Cedente señor José Libardo Jiménez Camelo deja constancia que ha recibido a su entera satisfacción los valores por concepto de la Cesión de las Participaciones, esto es Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América y solicita por consiguiente que el certificado correspondiente, se emita a nombre de la Cesionaria señora Luz Marina Camelo Bernal, de conformidad con la Ley.-

**CUARTA.-** Como consecuencia de esta Cesión, el capital social de la Compañía queda integrado de la siguiente forma: MARIO DAVID ORDOÑEZ LONDOÑO, Cinco (5) Participaciones de Cien Dólares (US\$100,00) cada una, Quinientos Dólares (US\$500,00); LUZ MARINA CAMELO BERNAL, Cinco (5) Participaciones de Cien Dólares (US\$100,00) cada una, Quinientos Dólares (US\$500,00); Total se tienen Diez (10) Participaciones de Cien Dólares (US\$100,00) cada una, Mil Dólares (US\$1000,00).- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y perfeccionamiento de este instrumento.- **HASTA AQUI LA MINUTA.-** La misma que se encuentra firmada por el doctor Jorge Villota Méndez, portador de la matrícula profesional número siete mil trescientos



# DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO



ochenta y seis (7986) del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento del presente instrumento se observaron los preceptos legales del caso; y, leído que les fue íntegramente el mismo a los comparecientes por mí, el Notario, se afirman y ratifican en su contenido y firman junto conmigo, en unidad de acto, quedando incorporado al protocolo de esta Notaría de todo lo cual doy fe.

  
**JOSE LIBARDO JIMENEZ CAMELO**  
C.C. 1722616345

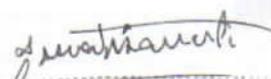


  
**MÓNICA PATRICIA NUÑEZ JARAMILLO**  
C.C. 1708486754



  
**LUZ MARINA CAMELO BERNAL**  
Pas. AP404624



  
Dr. Pablo A. Vásquez Méndez  
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
JIMENEZ CAMELO  
JOSE LIBARDO

N. 172261654-5

LUGAR DE NACIMIENTO

Colombia  
Bogotá

FECHA DE NACIMIENTO 1982-09-14

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO  
MUÑICA PATRICIA  
HUÑEZ JARAMILLO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
MEDICO VETERINARIO

E33331112

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

JIMENEZ FABRA PLINIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

CAMELO BERNAL LUZ MARINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2014-04-11

FECHA DE EXPIRACIÓN

2024-04-11

*[Signature]*

*[Signature]*



00075471

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
4 DE FEBRERO 2018



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

010

010 - 089

1722616545

JUNTA No.

NUMERO

CEDULA

JIMENEZ CAMELO JOSE LIBARDO  
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA

PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

RUMIÑAHUI

CANTON

ZONA:

SAN RAFAEL

PARROQUIA



ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTE DE LA JRV

REP 1018 013

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES  
NUÑEZ JARAMILLO  
MONICA PATRICIA

N. 170848695-4

LUGAR DE NACIMIENTO

IMBABURA  
ANTONIO ANTE  
ATUNTAQUI

FECHA DE NACIMIENTO 1970-03-14

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada  
JOSE LIBARDO  
JIMENEZ CAMELO



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
EMPLEADO PRIVADO

V4333V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

NUÑEZ JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

JARAMILLO EMMA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2011-07-08

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-07-08

*[Signature]*

*[Signature]*



00091614

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
4 DE FEBRERO 2018



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

015

015 - 112

1708486954

JUNTA No.

NUMERO

CEDULA

NUÑEZ JARAMILLO MONICA PATRICIA  
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA

PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

RUMIÑAHUI

CANTON

ZONA:

SAN RAFAEL

PARROQUIA



ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTE DE LA JRV

REP 1018 013

RAZON De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el # - 1 - fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

22 MAR. 2018



*[Signature]*  
D. Pablo A. Visquez Méndez  
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708486954

Nombres del ciudadano: NUÑEZ JARAMILLO MONICA PATRICIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/ANTONIO ANTE/ATUNTAQUI

Fecha de nacimiento: 14 DE MARZO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JIMENEZ CAMELO JOSE LIBARDO

Fecha de Matrimonio: 8 DE JULIO DE 2011

Nombres del padre: NUÑEZ JOSE

Nombres de la madre: JARAMILLO EMMA

Fecha de expedición: 8 DE JULIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 22 DE MARZO DE 2018

Emisor: CRISTIAN ALBERTO MORA PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 16 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 182-106-36090



182-106-36090

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1708486954

Nombre: NUÑEZ JARAMILLO MONICA PATRICIA

### 1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 22 DE MARZO DE 2018

Emisor: CRISTIAN ALBERTO MORA PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 16 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 180-106-36128



180-106-36128





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1722616545

Nombres del ciudadano: JIMENEZ CAMELO JOSE LIBARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 14 DE SEPTIEMBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO VETERINARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NUÑEZ JARAMILLO MONICA PATRICIA

Fecha de Matrimonio: 8 DE JULIO DE 2011

Nombres del padre: JIMENEZ FABRA PLINIO

Nombres de la madre: CAMELO BERNAL LUZ MARINA

Fecha de expedición: 11 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 22 DE MARZO DE 2018

Emisor: CRISTIAN ALBERTO MORA PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 16 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 188-106-35243



188-106-35243

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

**NUI:** 1722616545

**Nombre:** JIMENEZ CAMELO JOSE LIBARDO

---

### 1. Información referencial de discapacidad:

**Mensaje:** LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

---

Información certificada a la fecha: 22 DE MARZO DE 2018

Emisor: CRISTIAN ALBERTO MORA PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 16 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 180-106-35256



180-106-35256





**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA NUTRIMIXES IMPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE  
PRODUCTOS AGROPECUARIOS CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA MARTES  
20 DE MARZO DEL AÑO 2018. A LAS 13H00.**

En la ciudad de Quito, siendo las trece horas del día martes veinte de marzo del dos mil diez y ocho, en las oficinas de la compañía NUTRIMIXES IMPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS CIA. LTDA., ubicadas en la calle Isla Seymour N44-71 y Río Coca, los socios: José Libardo Jiménez Camelo y Mario David Ordoñez Londoño, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad acuerdan reunirse en Junta General Extraordinaria de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

**PUNTO UNICO.- CESION DE PARTICIPACIONES.-**

Se instala la sesión que es presidida por el señor Mario David Ordoñez Londoño, y actúa como Secretario el Gerente General señor José Libardo Jiménez Camelo, aprobando unánimemente el orden del día.

Toma la palabra el señor José Jiménez, y pone en conocimiento de la Junta que es su deseo el ceder las cinco participaciones de cien dólares cada una que le corresponden en la Compañía y manifiesta que la señora Luz Marina Camelo Bernal tiene interés en adquirirlas, por lo que propone su aceptación. Puesto a consideración de los socios presentes, por unanimidad resuelven aceptar dicha cesión.

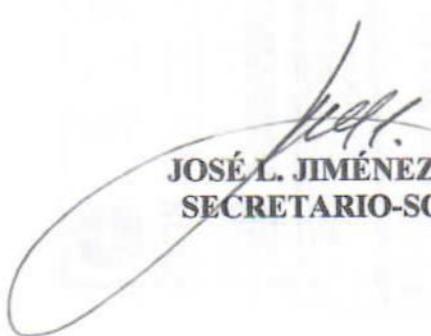
El capital social de la compañía queda entonces integrado de la siguiente forma:

SOCIOS	CAPITAL PAGADO	No. PARTICIPACIONES
Mario David Ordóñez Londoño	500,00	5
Luz Marina Camelo Bernal	500,00	5
Total	US \$ 1.000,00	10

Una vez que ha sido tratado el único punto del Orden del Día, y siendo las catorce horas, se da por terminada la sesión y se concede un receso para la elaboración de la presente acta.

A las catorce horas treinta minutos se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y se procede a aprobarla por unanimidad, para lo cual firman todos los socios en la ciudad y fecha inicialmente indicadas.

  
**MARIO D. ORDÓÑEZ LONDOÑO**  
**PRESIDENTE-SOCIO**

  
**JOSÉ L. JIMÉNEZ CAMELO**  
**SECRETARIO-SOCIO**

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero en siete (07) fojas útiles, esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la CESIÓN DE PARTICIPACIONES, de la COMPAÑÍA NUTRIMIXES IMPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS CIA. LTDA., otorgada por el señor JOSE LIBARDO JIMENEZ CAMELO, y señora MÓNICA PATRICIA NUÑEZ JARAMILLO, a favor de la señora LUZ MARINA CAMELO BERNAL, sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento.



*Pablo A. Vásquez Méndez*

Dr. Pablo A. Vásquez Méndez  
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO  
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-002-000058079



20181701035000449

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701035000449

MATRIZ	
FECHA:	26 DE MARZO DEL 2018, (13:28)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL DEL LIBRO
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA NUTRIMIXES IMPORTACION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-11-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	ESCRITURA N° 15513

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JIMENEZ CAMELO JOSE LIBARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722616545
NUÑEZ JARAMILLO MONICA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708486954

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CAMELO BERNAL LUZ MARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	AN404627

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-03-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701016P02133

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA  
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO  
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1                   **RAZÓN MARGINAL N° 20181701035000449**  
2   Mediante escritura pública de **CESIÓN DE**  
3   **PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA NUTRIMIXES**  
4   **IMPORTACION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS**  
5   **AGROPECUARIOS CIA. LTDA.**, otorgada ante Doctor Pablo  
6   Arturo Vasquez Mendez, Notario Público Décimo Sexto del  
7   Cantón Quito, el veinte y dos de marzo de dos mil diez y ocho,  
8   los señores JIMENEZ CAMELO JOSE LIBARDO y NUÑEZ  
9   JARAMILLO MONICA PATRICIA, en calidad de **cedentes**; y  
10   CAMELO BERNAL LUZ MARINA, en calidad de cesionaria,  
11   proceden a la celebración de la escritura de **CESIÓN DE**  
12   **PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA NUTRIMIXES**  
13   **IMPORTACION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS**  
14   **AGROPECUARIOS CIA. LTDA.**, por lo que se toma nota del  
15   contenido de la misma, al margen de la escritura matriz de  
16   Constitución de la referida compañía, celebrada el veinte y  
17   cuatro de noviembre de dos mil once, ante el Doctor Héctor  
18   Vallejo Delgado, Notario Trigésimo Quinto, en funciones a  
19   esa fecha, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi  
20   cargo. Quito a, veinte y seis de marzo de dos mil diez y ocho.-  
21   El Notario.-AG.

22  
23  
24  
25  
26  
27  
28



**Dr. Santiago Guerrón Ayala**  
Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	78731
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	05/04/2018
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN</b>	340
<b>REGISTRO:</b>	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

**2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

<b>NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:</b>	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
<b>DATOS NOTARÍA:</b>	NOTARIA DECIMO SEXTA /QUITO /22/03/2018
<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	NUTRIMIXES IMPORTACION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS CIA. LTDA.
<b>DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:</b>	QUITO

**3. DATOS ADICIONALES:**

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 5 PARTICIPACIONES DE CIEN DOLARES CADA UNA A FAVOR DE LA CESIONARIA.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 153 TOMO 143 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 24/01/2012.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

**FECHA DE EMISIÓN:** QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2018

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

